

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** el Arte, la Cultura y la Investigación Científica constituyen la verdadera identidad y patrimonio de los pueblos, por lo que el Estado promueve y fomenta las iniciativas creadoras en sus diversas manifestaciones;
- Que** los señores: Luis Beltrán Rodríguez; Abdón Calderón Morales; Eloy Cumbe Trujillo; Luis Erazo Vargas; Alemania Guarderas Montúfar; Hugo Lara López; José Landín Aráuz; Luis Miranda Neira; Iván Paredes Navarrete; Robin Echanique Echanique; y, Alfonso Uzhca Saltos, distinguidos cultores de la plástica ecuatoriana y ex-Presidentes de la Asociación Cultural "Las Peñas", de la ciudad de Guayaquil, han impulsado las actividades artísticas y culturales de todos sus miembros, en forma permanente;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y sacrificio de las personas e instituciones que mantienen y difunden el conocimiento y la práctica de las bellas artes; y,

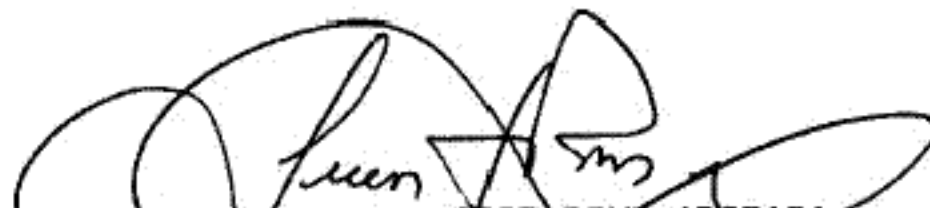
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

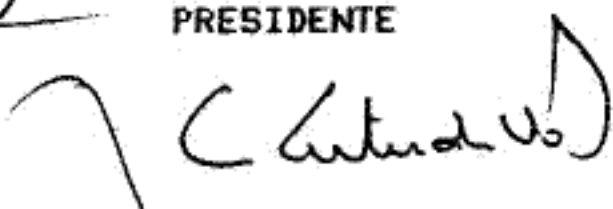
A C U E R D A

Felicitar a los señores: Luis Beltrán Rodríguez; Abdón Calderón Morales; Eloy Cumbe Trujillo; Luis Erazo Vargas; Alemania Guarderas Montúfar; Hugo Lara López; José Landín Aráuz; Luis Miranda Neira; Iván Paredes Navarrete; Robin Echanique Echanique; y, Alfonso Uzhca Saltos, por sus creaciones dentro de la Plástica ecuatoriana; y como ex-Presidentes de la Asociación Cultural "Las Peñas", por su empeño en mantener la vocación e interés de las nuevas generaciones por la cultura y las bellas artes.

El señor ingeniero Juan José Pons Arizaga, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en la inauguración de la Trigésima Cuarta Exposición de Pinturas y Esculturas que se realizará como homenaje por la Fundación de Santiago de Guayaquil.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de junio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL